

5. Garantía provisional. 2 por 100 del presupuesto de licitación, 2.800 euros (prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares).

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Universidad Rey Juan Carlos.
- b) Domicilio: Calle Tulipán, sin número.
- c) Localidad y código postal: 28933 Móstoles (Madrid).
- d) Teléfono: 91 488 88 12 (información técnica); 91 488 71 18 y 91 665 50 74 (información administrativa).
- e) Telefax: 91 614 71 20.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Catorce horas del día 16 de diciembre de 2005.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Los previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del día 19 de diciembre de 2005.
- b) Documentación a presentar: La prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Universidad Rey Juan Carlos. Edificio Biblioteca.
2. Domicilio: Calle Tulipán, sin número.
3. Localidad y código postal: 28933 Móstoles (Madrid).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): De acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- e) Admisión de variantes: No se autorizan.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Rectorado de la Universidad Rey Juan Carlos. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: Calle Tulipán, sin número.
- c) Localidad: 28933 Móstoles (Madrid).
- d) Fecha: Día 22 de diciembre de 2005.
- e) Hora: Diez horas.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). No procede.

Móstoles, 21 de noviembre de 2005.–El Rector, Pedro José González-Trevijano Sánchez.

62.672/05. **Resolución de la Universidad de Almería por la que se hace pública la corrección de errores del pliego de cláusulas administrativas correspondiente al anuncio de contrato de diversas pólizas de seguro para la Universidad de Almería.**

Por la presente se hace pública una corrección de errores del pliego de cláusulas administrativas correspondiente al contrato de diversas pólizas de seguro, para la Universidad de Almería, publicado en el BOE de 19/11/2005, n.º 277, pág. 10792.

Advertido error de hecho en el texto de las cláusulas 1.1 y 28 del pliego de cláusulas administrativas particulares que regulan el expediente de contratación de referencia, se ha dictado Resolución que contiene las rectificaciones oportunas.

La Resolución puede ser consultada en el <http://www.ual.es/contratacion>, y en el tablón de anuncios del servicio de contratación suministros y patrimonio de la Universidad de Almería.

Los plazos a que hace referencia el anuncio publicado en el BOE citado, se mantienen en sus propios términos, desde aquella fecha, no alterándose los plazos señalados en aquel anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Almería, 24 de noviembre de 2005.–El Rector, Alfredo Martínez Alméjica.